

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA INSTITUCIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios establecidos en su propia Ley, así como las de sus seis órganos desconcentrados^{1/}, de sus delegaciones^{2/} y de sus demás unidades administrativas desconcentradas^{3/}, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, el ISSSTE responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios:

- Otorga los **seguros de salud**, de riesgos de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida
- Proporciona **prestaciones económicas** tales como: préstamos hipotecarios y financiamiento para vivienda, personales ordinarios, especiales, para adquisición de bienes de consumo duradero y extraordinarios para damnificados.
- Además, otorga **servicios sociales** a través de programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos, funerarios y de atención para el bienestar y desarrollo infantil. Los servicios culturales incluyen programas de cultura, educativos, de fomento deportivo y de capacitación, así como atención a jubilados y pensionados.
- Por último, proporciona el servicio de **administración de Cuentas Individuales**.

Su **misión** es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, con el otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto a los derechos humanos, no discriminación y equidad de género, calidad y calidez.

Su **visión** es posicionar al ISSSTE como la institución que garantice la protección integral de los trabajadores de la Administración Pública Federal, pensionados, jubilados y sus familias de acuerdo al nuevo perfil demográfico de la derechohabiencia, con el otorgamiento de seguros, prestaciones y servicios de conformidad con la normatividad vigente, bajo códigos normados de calidad y calidez, con solvencia financiera, que permitan generar valores y prácticas que fomenten la mejora sostenida de bienestar, calidad de vida y el desarrollo del capital humano.

Por ser una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, sus ingresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos y sus egresos forman parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Es de señalar que el régimen de financiamiento del Instituto

^{1/} Fondo de la Vivienda FOVISSSTE, Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado PENSIONISSSTE, Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE, SuperISSSTE, Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE (ENEI) y la Escuela de Dietética y Nutrición (EDN).

^{2/} Son 35 Delegaciones, de las cuales 31 son Estatales y cuatro Regionales.

^{3/} El Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", y 14 Hospitales Regionales.

es bipartito, dado que sus ingresos se captan a través de las aportaciones del Gobierno Federal y de las cuotas de los trabajadores en activo a la seguridad social.

- Los Programas presupuestarios (Pp) aprobados con asignación de recursos en el PEF, son considerados **acciones federales** para el **desempeño de las funciones** del Instituto en cuanto al otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que por Ley les corresponden a sus derechohabientes.
 - ❖ Del total de programas aprobados en la clasificación programática establecida en el PEF 2018, siete corresponden a la modalidad E Prestación de servicios públicos; nueve a obligaciones del Gobierno Federal como son las Pensiones y Jubilaciones con modalidad J; un programa K de Proyectos de inversión; dos M de Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional; un O de Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.

En el marco de los objetivos y estrategias de las Metas Nacionales México Incluyente y México Próspero, los **objetivos** establecidos para el ISSSTE según su **Programa Institucional 2014-2018**, son los siguientes:

1. Fortalecer la red de servicios y cobertura en materia de seguridad social para incrementar la protección y el bienestar de las personas.
2. Brindar acceso efectivo y oportuno a servicios de salud con calidad y calidez.
3. Consolidar la prestación de servicios sociales y culturales en favor de la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los derechohabientes.
4. Contribuir al mejoramiento continuo en las prestaciones económicas del derechohabiente para incidir en la formación de un patrimonio familiar.
5. Garantizar la eficiencia y sostenibilidad del Instituto para cumplir íntegramente con los seguros, prestaciones y servicios de los derechohabientes.

En 2018 la **población amparada** del Instituto fue de 13,347,389 derechohabientes, de los cuales 2,917,997 son trabajadores en activo, 8,111,984 familiares de los asegurados, 1,167,408 jubilados y pensionados, y 1,150,000 familiares de pensionados.

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO

SEGURIDAD SOCIAL

En 2018, en **materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia**, las unidades administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE realizaron 121 acciones de sensibilización y capacitación, con una participación de 6,202 personas, de las cuales 4,807 fueron mujeres y 1,395 hombres. Por otra parte, en coordinación con la Escuela Nacional de Enfermería e Investigación (ENEI), se impartieron 19 cursos con un total de 3,484 participantes (2,335 mujeres y 1,149 hombres); se realizó el curso "Prevención y atención de la violencia

contra las mujeres, NOM-046-SSA2-2005,^{4/} "Violencia Obstétrica", dirigido a estudiantes de enfermería, en el que participaron 659 personas, de las cuales 553 fueron mujeres y 106 hombres. Adicionalmente, el Instituto llevó a cabo el proceso de ampliación en la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, con ello se obtuvo el Certificado de Oro en 11 unidades administrativas, en hospitales regionales y el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", así como en la Escuela Nacional de Enfermería y en la Escuela de Dietética y Nutrición.

Mediante la Campaña Nacional Informativa "Rompe Barreras" ABC de la Discapacidad, en el Instituto se fortaleció **una cultura de no discriminación e inclusión de personas con discapacidad**, con la finalidad de visibilizar a las personas con discapacidad y promover el acceso a sus derechos. Por ello en 2018, se realizaron 390 pláticas en las que se sensibilizó a 7,800 personas (2,369 hombres y 5,431 mujeres) en diversos temas relacionados con los grupos en situación de vulnerabilidad. En el mismo sentido, se realizaron 114,992 acciones de difusión.

Para proporcionar la **seguridad económica a pensionados, trabajadores y población derechohabiente**, se realizaron las siguientes acciones:

- Al cierre de 2018 se registró la erogación 208,546.8 millones de pesos en recursos fiscales para el gasto pensionario, de los cuales 206,147.6 millones corresponden a Edad y Tiempo de Servicios, 1,627.2 a Riesgos del Trabajo y 772 a Gastos Inherentes de Pensiones (Subsidios y Ayudas, Gastos de Funeral e Indemnización Global).
- El total de **pensiones vigentes** al cierre de 2018 fue de 1,167,408, de las que 1,135,921 corresponden al Régimen del Artículo Décimo Transitorio y 31,487 corresponden a Cuentas Individuales.
 - ❖ Del total de las pensiones del Régimen del Artículo Décimo Transitorio: 739,502 fueron de jubilación, 165,029 por retiro por edad y tiempo de servicio; 4,363 por cesantía en edad avanzada; 23,128 por invalidez; 130,014 por viudez; 8,917 por orfandad; 40,902 por viudez y orfandad; 3,115 por ascendencia; y 20,951 por riesgos de trabajo.
 - ❖ En 2018, se otorgaron 236 indemnizaciones globales, 1,217 subsidios y ayudas. Por otra parte, mediante la reposición de gastos funerarios, se atendió a 18,908 derechohabientes.
- En 2018, se entregaron 630,661 **préstamos personales** a trabajadores y pensionados por un monto de 31,247.3 millones de pesos, que en términos reales^{5/} significó un alcance superior de 0.93% con relación a los 29,511.3 millones de pesos erogados el año precedente. Del total de préstamos 288,965 fueron ordinarios, 276,605 especiales, 30,609 exclusivos para pensionados, 19,405 conmemorativos, cinco para adquisición de automóvil, 14,823 extraordinarios para damnificados afectados por alguna contingencia natural y 249 para turismo social. Así mismo, se entregaron 166,318 préstamos para pensionados y jubilados en las diferentes modalidades de préstamos.
- En relación con los **servicios integrales a pensionados y jubilados** que el Instituto otorga a través de los programas culturales, deportivos y recreativos, se registró una asistencia de 1,238,763 personas. Entre las acciones realizadas para el bienestar de los pensionados y jubilados, destacan las siguientes:

^{4/} La Norma Oficial Mexicana 046 tiene por objeto establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos. Esta se puede consultar en el siguiente vínculo: http://www.issste.gob.mx/CEAM/Normatividad/Nacional/NORMA%20046_DOE.pdf.

^{5/} La variación real respecto a 2017, se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 1.0490 a diciembre de 2018.

- Se otorgaron 331,374 servicios de terapia ocupacional en los 68 talleres que operan en las 35 delegaciones del ISSSTE a nivel nacional; se brindaron 318,953 servicios deportivos; se proporcionaron 153,662 servicios a través de los programas geriátrico, recreativo y Convive; y por medio de las 21 Casas de día del Adulto Mayor^{6/} que opera el Instituto, se otorgaron 462,763 servicios a 91,917 pensionados.
- El Instituto capacitó a 58,427 participantes a través de 1,667 acciones de capacitación impartidas para mejorar el nivel de profesionalización de los trabajadores del ISSSTE, así como promover entre sus derechohabientes el conocimiento de los seguros, prestaciones y servicios e impulsar la formación de una cultura del envejecimiento activo.

Por otra parte, con el propósito de incrementar y administrar con eficiencia el ahorro pensionario de los trabajadores con Cuenta Individual, el **Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSTE)** en 2018 continuó avanzando en la consecución de sus objetivos estratégicos de acuerdo a lo siguiente:

- Administró 2,101,935 cuentas individuales de Retiro, Cesantía y Vejez cifra superior en 1.8% con relación a las 2,065,198 de cuentas administradas en 2017. El ahorro de estos trabajadores presentó un incremento de 9.7% al pasar de 187,637.4 millones de pesos en 2017 a 205,779. 6 millones al cierre de 2018.
 - ❖ Los recursos administrados de 7,161,827 cuentas de SAR-ISSSTE^{7/} invertidos en Banxico, fue de 80,325.1 millones de pesos, que significaron un incremento de 3.5% en relación con los registrados en 2017.
 - ❖ Contribuyó a incrementar la tasa de reemplazo al ofrecer por cuarto año consecutivo la comisión más baja del mercado al ubicarse en 0.85%; así como distribuir 589 millones de pesos, producto de su remanente de operación a 933 mil cuentahabientes y 11 millones a través de un sorteo a 1,036 cuentahabientes.
 - ❖ En 2018 el óptimo manejo en la gestión de los activos del Fondo de pensiones permitió escalar posiciones en el rendimiento nominal de la industria de las AFORE, en los horizontes de 12 y 24 meses al ocupar los primeros lugares en tres y cuatro de sus SIEFORE respectivamente.
 - ❖ Mediante el Esquema de Compensación^{8/} implementado con base en el rendimiento de las SIEFORE, fue posible depositar 28.6 millones de pesos a 1,170,826 cuentas, esta cifra representó el 2% del total de ingresos por cuenta individual registrados de enero a octubre de 2018.
 - ❖ En 2018 las aportaciones de **ahorro solidario** ascendieron a 2,683.8 millones, lo que dio como resultado un saldo acumulado al cierre del año de 14,187.6 millones. Así mismo, se incorporaron 23,462 cuentas con este beneficio, que sumadas a las registradas en años anteriores dan un total de 326,863 cuentas.
 - ❖ Por último, el saldo acumulado en la subcuenta de ahorro voluntario al cierre de 2018 fue de 3,521.7 millones de pesos, monto superior en 20.9% respecto al registrado en 2017. El número de cuentahabientes con saldo fue de 1,734,565.

^{6/} El modelo de Casas de Día contempla atención social, servicio médico y psicológico, y actividades de participación.

^{7/} Incluye 4,280,998 cuentas que no registran saldo.

^{8/} Con este esquema se busca maximizar el rendimiento de los recursos de los trabajadores y elevar la tasa de reemplazo al momento del retiro.

A efecto de contribuir al **desarrollo de la población derechohabiente en el ámbito familiar y laboral**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Al cierre del mes de diciembre de 2018, en beneficio de los padres y madres trabajadoras derechohabientes el Instituto otorgó el servicio de estancias a 36,176 niños y niñas en 243 **Estancias para el Bienestar y Desarrollo infantil (EBDI'S)** distribuidas a nivel nacional. Del total de infantes 23,304 fueron atendidos a través de 124 estancias propias, 12,838 en 113 estancias contratadas y 34 en seis Organizaciones de la Sociedad Civil. Al respecto, con el propósito de fortalecer y mejorar la calidad y seguridad de las estancias, el Instituto realizó las siguientes acciones:
 - ❖ Para garantizar el acceso igualitario y sin discriminación de los hijos e hijas de padres y madres trabajadores al servicio del Estado, el Instituto proporcionó el servicio de estancias a los hijos e hijas de 2,600 padres trabajadores.
 - ❖ Durante 2018, logró certificar 18 estancias mediante el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO de 9001:2015, que sumadas a las 94 certificadas hasta 2017, dan un total de 112 estancias certificadas.
 - ❖ El Sistema Integral de Gestión y Explotación Inteligente de la Información para la Seguridad^{9/} en las EBDI'S, continuó funcionando en 123 estancias propias, monitoreadas a través del Centro Nacional de Mando y Reacción para la Seguridad de los Infantes en las EBDIS, ubicado en las instalaciones de CONVIVE.
 - ❖ Para el fortalecimiento y mejora de la infraestructura en las estancias, se destinaron 29.4 millones de pesos para llevar a cabo el Programa de Mantenimiento y Mejora de 123 inmuebles de las estancias propias en 34 Delegaciones Estatales y Regionales, para atender principalmente los aspectos relacionados en materia de Protección Civil.
 - ❖ A través del Programa de Inglés y Computación en las 243 estancias propias y contratadas, se benefició a 22,909 niños y niñas de los estratos de maternales y preescolares.
- En beneficio de los derechohabientes y sus familias, el Instituto realizó a través de sus programas culturales, 18,065 actividades de acercamiento a las artes en diversos niveles tanto en espacios culturales como en hospitalarios, en los que se benefició a 6,805,402 derechohabientes; además brindó 1,793,483 servicios deportivos.
- En el Sistema de Agencias Turísticas, **TURISSSTE**, se atendió a un total de 341,941 derechohabientes, que generaron un ingreso por ventas de servicios turísticos comerciales por un monto de 535.1 miles de pesos.
- En 2018, el **Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE)** otorgó 49,313 créditos hipotecarios a la vivienda, de los cuales 48,565 fueron para adquisición de vivienda, 538 para construcción, 151 para redimir pasivos con otra institución financiera, 35 para ampliación, 23 para el mejoramiento de vivienda y uno para reparación. Del total de financiamientos ministrados en el ejercicio fiscal 2018, el 87% se formalizó bajo el esquema de crédito tradicional y el 13% restante mediante otros productos (Aliados Plus, Conyugal, FOVISSSTE en Pesos, Pensionados, Respaldados y con Subsidio); del mismo total el FOVISSSTE otorgó 967 créditos a pensionados y jubilados.

^{9/} Este Sistema consiste en videocámaras de seguridad instaladas en áreas estratégicas, detectores de movimiento, sensores de intrusión, sensores de incendio, sistema de detección de sismos, detectores de gas, detectores de humo y lectores de acceso biométrico.

SERVICIOS DE SALUD

Para fortalecer las **actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles**, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores.

- En 2018 a través del **Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE)**, se fortalecieron las acciones para apoyar el empoderamiento del derechohabiente con diabetes a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable. Así mismo, se registraron 126,640 derechohabientes en el Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas (ODEC), de los cuales 126,612 pacientes tienen registro de al menos una determinación de hemoglobina glucosilada (HbA1c) y de esto el 43.4% lograron el control metabólico.
- Se continuó la construcción del padrón nominal para identificar a los derechohabientes que viven con diabetes, a través del ODEC y con el fortalecimiento al diagnóstico oportuno de complicaciones de la diabetes, con el servicio de tamizaje de neuropatía a través de la conducción del nervio sural.
- En relación con la **Estrategia de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes**, mediante el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PRESyO), se otorgaron 195,384 consultas, cuyo objetivo es desacelerar el incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente y evitar enfermedades y/o muertes prematuras a causa de estos problemas de salud.
- Para la **detección del cáncer de mama**, se aplicaron 406,867 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años y se realizaron 114,804 mastografías en mujeres de 40 a 69 años. Por su parte, para la **detección oportuna de cáncer cérvico-uterino**, en el Instituto se realizaron 305,950 pruebas de Papanicolaou y se llevaron a cabo 111,250 pruebas de determinación de VPH por PCR. También se aplicaron 89,532 dosis de **vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH)** en niñas de quinto año de primaria y de 11 años no escolarizadas.
- Respecto de la detección del **cáncer de próstata**, se realizaron 277,938 pruebas de antígeno prostático y se aplicaron 299,541 cuestionarios de Evaluación Internacional de Síntomas de la Próstata en el ISSSTE, en población masculina de 40 años o más, a fin de identificar personas con factores de riesgo de padecer este tipo de cáncer o con hiperplasia prostática.
- Mediante el **Programa de Vacunación**, se aplicaron 4,040,662 dosis de productos biológicos inmunizantes y se otorgaron 4,047,008 sobres Vida Suero Oral para el control de enfermedades transmisibles, particularmente para la prevención y atención de la deshidratación por enfermedades diarreicas.
- Se otorgaron 616,710 consultas de atención materno-infantil de primera vez y subsecuentes a niños y niñas menores de cinco años, se realizaron 32,925 pruebas de Tamiz Neonatal, estos avances resultan satisfactorios por el seguimiento y mejora en el Registro Nominal de las acciones para evitar la discapacidad en los niños. Asimismo, se otorgaron 354,664 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas, en las que se proporcionaron 41,943 carnets CUIDAME para documentar el control prenatal de la paciente, y reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico y signos de alarma.
 - ❖ Del total de infantes atendidos, se identificaron 3,587 casos con problemas en el estado de nutrición y 7,343 con alteraciones del crecimiento y desarrollo que se referenciaron al siguiente nivel de atención.

- Mediante el Programa de **Salud Reproductiva**, el ISSSTE realizó 893,513 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva, otorgó 791,377 métodos anticonceptivos a través de la capacitación continua e impulsó el Programa de Vasectomía sin Bisturí.
- Se transmitieron 30,481,242 mensajes de orientación **para la salud**, encaminadas a mejorar la salud de los derechohabientes.
- Para fortalecer la **salud bucal**, se proporcionaron 1,473,919 consultas bucales y se realizaron 8,002,768 acciones de prevención de padecimientos bucodentales.

A fin de restablecer la salud de la derechohabiencia a través de la **atención curativa**, se otorgaron 15,544,339 consultas externas generales, en las instalaciones propias, subrogadas, en visitas domiciliarias y en atención médica continua, y 6,432,627 consultas externas especializadas en consultorios y hospitales.

- Se brindaron 2,412,085 **atenciones de urgencias**; 4,245,822 **sesiones de rehabilitación**; y se registraron 372,991 **egresos en hospitalización general y especializada**, de los cuales 330,325 fueron por mejoría del estado de salud o curación del paciente.

Para **garantizar el surtimiento de medicamentos**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En 2018 se dio continuidad al **abasto de medicamentos y material de curación** mediante el mecanismo de contratos abiertos, que permiten solicitar la entrega de insumos de acuerdo con las necesidades del ISSSTE.
- Por otra parte, el Instituto cuenta con 882 unidades médicas usuarias efectivas del Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM), las cuales llevan a cabo el registro del nombre y cantidad de piezas de medicamentos, así como los datos del paciente y del médico tratante en los módulos del Control en el Surtimiento de Medicamentos en el ISSSTE y el de Receta Colectiva contenidos en dicho sistema.
 - ❖ Al respecto, en el módulo de Control en el Surtimiento de Medicamentos se registraron 37,339,009 recetas, mediante las que se captó el surtimiento y suministro mensual de medicamentos que requieren los pacientes para su tratamiento, de acuerdo a indicaciones médicas. En cuanto al módulo de Receta Colectiva, el 73.7% del suministro de piezas solicitadas en los diferentes servicios de hospitalización fue realizado de manera automatizada.
 - ❖ La implementación del módulo “Censo de Pacientes que requieren medicamentos de Alta Especialidad y Alto Impacto Financiero” en el SIAM, permite que las unidades médicas registren a sus pacientes y otorguen el suministro exacto de sus medicamentos, lo cual genera un ejercicio transparente de los recursos públicos.

En 2018 el Instituto dio mantenimiento preventivo a 7,284 equipos médicos y electromecánicos y mantenimiento correctivo a 5,883 equipos médicos, a fin de mantener su operación en adecuadas condiciones.

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

En 2018 con un monto de inversión de 404.4 millones de pesos, en el ISSSTE se concluyeron 17 obras de infraestructura en salud y en seguridad social que beneficiaron a 238,026 derechohabientes.

Por otra parte, con el propósito de ampliar y mejorar la infraestructura hospitalaria, en 2018 el ISSSTE dio continuidad a la **promoción de financiamiento mediante el esquema de Asociación Público Privada (APP)** para el desarrollo y modernización de nueva infraestructura hospitalaria de los siguientes proyectos.:

- Proyecto **de Sustitución del Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez” en Tepic, Nayarit.**
 - ❖ El proyecto se adjudicó el 28 de julio de 2017 y la firma del contrato se llevó a cabo el 30 de agosto de 2017, con una inversión de 1,388 millones de pesos.^{10/}
 - ❖ Al cierre de 2018 la obra presenta un avance físico^{11/} de 59.7%, se prevé la apertura del Hospital en el segundo semestre de 2019.
 - ❖ Se beneficiará a más de 196 mil derechohabientes a través de una infraestructura de 150 camas censables, 59 camas no censables, 32 especialidades, 35 consultorios, seis servicios auxiliares de diagnóstico, ocho de tratamiento y siete quirófanos. El Contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.
- Proyecto **de Construcción de un nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México.**
 - ❖ El proyecto se adjudicó el 18 de septiembre de 2017 y la firma del contrato se llevó a cabo el 6 de noviembre de 2017, con una inversión de 2,672 millones de pesos.^{12/}
 - ❖ Al cierre de 2018 la obra presenta un avance físico^{13/} de 18.2% se prevé la apertura del Hospital en el primer semestre de 2020.
 - ❖ Se beneficiará a más de 1.4 millones de derechohabientes a través de una infraestructura de 250 camas censables, 128 camas no censables, 32 especialidades, 35 consultorios, siete servicios auxiliares de diagnóstico, 10 de tratamiento y ocho quirófanos. El Contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.
- Proyecto **de Sustitución del Hospital General “Dr. Daniel Gurría Urgell” en Villahermosa, Tabasco.**
 - ❖ El proyecto se adjudicó el 16 de noviembre de 2017 y la firma del contrato se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2017, con una inversión de 1,361 millones de pesos.^{14/}
 - ❖ Al cierre de 2018 la obra presenta un avance físico^{15/} de 38.54% y se prevé la apertura del Hospital en el segundo semestre de 2019.
 - ❖ Con esta unidad se atenderá a más de 201 mil derechohabientes. El Hospital contará con 90 camas censables, 58 camas no censables, 33 especialidades, 29 consultorios, 11 servicios auxiliares de diagnóstico, ocho de tratamiento y cinco quirófanos. El Contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.
- Asimismo, en el presente año se continuó con la ejecución de las actividades previas del **Proyecto de Construcción de una nueva Clínica Hospital de segundo nivel de atención en Mérida, Yucatán.**

^{10/} Monto total de inversión conforme al contrato firmado, en millones de pesos del año de adjudicación, incluye IVA.

^{11/} Información de acuerdo a lo reportado por el Supervisor de Obra en el Seguimiento Mensual de diciembre de 2018.

^{12/} Monto total de inversión conforme al contrato firmado, en millones de pesos del año de adjudicación, incluye IVA. Derivado de la firma del Convenio Modificatorio No. CM-LPIM-CS-DA/SRMS-021/2018, celebrado el 9 de octubre de 2018, la cifra incluye una actualización por la solución sísmica.

^{13/} Información de acuerdo a lo reportado por el Supervisor de Obra en el Seguimiento Mensual de diciembre de 2018.

^{14/} Monto total de inversión conforme al contrato adjudicado, en millones de pesos del año de adjudicación, incluye IVA.

^{15/} Información de acuerdo a lo reportado por el Supervisor de Obra en el Seguimiento Mensual de diciembre de 2018.

- ❖ El proyecto se adjudicó el 22 de agosto de 2016 y la firma del contrato se realizó el 23 de septiembre de 2016, con una inversión de 847 millones de pesos.^{16/}
- ❖ La Clínica Hospital inició operaciones el 19 de mayo de 2018.
- ❖ Con esta clínica se beneficiará a más de 185 mil derechohabientes en Yucatán y de manera indirecta a más de 780 mil derechohabientes de la región, mediante una infraestructura de 66 camas censables, 40 camas no censables, 21 especialidades, 18 consultorios, 13 servicios auxiliares de diagnóstico, siete de tratamiento y cuatro quirófanos. El Contrato APP tendrá una duración de 25 años de operación.

RACIONALIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL RECURSOS

Durante 2018 en el Instituto se llevaron a cabo medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos, entre las cuales destacan:

- Se redujo el parque vehicular arrendado para uso administrativo, los recursos para dotación de combustible en 50%; y los viáticos a lo estrictamente necesario previa autorización de las unidades administrativas. Por otra parte, se llevó a cabo un programa de ahorro de energía, así como la reducción de personal de limpieza en aquellos casos que no representaron riesgo en la prestación de este servicio.
- En 2018 se compraron 1,166 claves de medicamentos y material de curación, de las cuales 722 (61.9%) fueron adquiridas a través de la modalidad de compra consolidada coordinada por el IMSS y 444 claves (38.1%) mediante procedimientos de compra del ISSSTE. Del total de las compras realizadas por el Instituto, 789 claves correspondieron a medicamentos y 377 a material de curación. En cumplimiento de buscar las mejores condiciones económicas en los procesos de compra consolidada, durante el periodo, se registró un ahorro de 747 millones de pesos para el Instituto.^{17/}

SITUACIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de proveer información sobre la situación financiera actual, los resultados de las operaciones cuantificables en términos monetarios, las variaciones en el patrimonio y en los flujos de efectivo del Instituto a continuación se presenta lo siguiente:

Estado de Situación Financiera

- Al cierre del ejercicio 2018, el activo tuvo un saldo de 187,149 millones de pesos, que representó un aumento de 9,905.3 millones de pesos (5.59%) respecto al saldo a diciembre de 2017. Esto se explica principalmente por el traspaso de recursos a inversiones de corto plazo, la constitución a la reserva financiera y actuarial del ejercicio 2017, el otorgamiento de préstamos personales y el registro de cargos bancarios por concepto de laudos.
- El pasivo presentó un saldo de 123,802.9 millones de pesos, que significó un aumento de 13,713.1 millones (12.46%) en relación al importe de diciembre de 2017. Tal variación se observó principalmente por el registro del pasivo devengado y no pagado del ejercicio 2018, así como por los rendimientos, amortizaciones, minusvalías y ajustes por actualización de los instrumentos de inversión de las reservas del Instituto.

^{16/} Monto total de inversión conforme al contrato firmado, en millones de pesos del año de adjudicación, incluye IVA.

^{17/} <http://www.imss.gob.mx/compraconsolidada>.

- El patrimonio tuvo un registro de 63,346.1 millones de pesos, que significaron 3,807.8 millones menos que los registrados al saldo de diciembre de 2017, fundamentalmente por el resultado del ejercicio.

Estado de Actividades

- En 2018, los ingresos obtenidos que incluyen las transferencias del Gobierno Federal fueron de 107,233.4 millones de pesos y constituyeron un aumento de 2,084.2 millones (1.98%) respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2017. Dicho incremento se explica principalmente, por una mayor recaudación de cuotas y aportaciones, y por el aumento en las transferencias del Gobierno Federal. A pesar de una menor captación intereses por préstamos personales.
- Por otro lado, el total de gastos por 111,017.8 millones de pesos, significó un aumento de 6,216.4 millones (5.93%) en relación a lo registrado en 2017. No obstante, la disminución registrada en otros gastos por el registro de la provisión de reservas del ejercicio 2017, este resultado se derivó del aumento en gastos de funcionamiento.
- La generación del desahorro por 3,784.4 millones de pesos puede describirse como el resultado del déficit de operación por 13,843.9 millones y 10,059.5 millones de pesos por concepto de transferencias del Gobierno Federal.

Indicadores Financieros

- Al 31 de diciembre de 2018, la liquidez inmediata tuvo un registro de 0.37 e indica que se tienen 37 centavos para cubrir cada peso de pasivo de corto plazo. Esto significa que el Instituto puede cubrir el 37% de los pasivos de corto plazo utilizando únicamente su efectivo e inversiones financieras líquidas.
- Al mismo tiempo, la solvencia fue de 1.51 e indica que se tienen 1.51 pesos de activo para cubrir cada peso de obligaciones financieras, tanto de corto como de largo plazo. Es decir, el Instituto posee solvencia financiera para cubrir el total de sus pasivos.